

CONTRA | RELATOS desde el Sur *Apuntes sobre África y Medio Oriente*
convoca a presentar artículos inéditos y reseñas para su próxima edición

Año XIV, N° 17, julio de 2018

CONTRA | RELATOS desde el Sur (ISSN 2525-2011) es una publicación digital de acceso abierto y periodicidad semestral del Programa de Estudios Africanos y del Programa de Estudios sobre Medio Oriente del Centro de Estudios Avanzados | CEA de la Universidad Nacional de Córdoba y del Departamento de Estudios Internacionales del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad | CIECS (CONICET-UNC); indizada en Catálogo LATINDEX.

El Consejo Editorial de Contra Relatos convoca a la presentación de **artículos originales e inéditos** y reseñas para su próxima edición: Año XIV, N° 17, que se publicará en formato digital en julio de 2018 (<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/contra-relatos>).

Los trabajos deben ser resultado de proyectos de investigación¹ recientes (preferentemente, no más de dos años) y deben estar vinculados a los siguientes campos temáticos:

- Relaciones interregionales;
- Procesos políticos en el mundo árabe y africano;
- Migraciones africanas y árabes en América Latina;
- Orientalismo y representaciones sobre África y el mundo árabe;
- Dinámicas culturales entre África, el mundo árabe y América Latina;
- Conflictos y procesos de paz en África y Oriente Medio;
- Seguridad alimentaria y ecología política en África y Oriente Medio.

Dichos trabajos pueden provenir de las principales áreas de las Ciencias Sociales y Humanidades, con especial énfasis en las disciplinas de: historia, ciencia política, relaciones internacionales y ciencias de la comunicación. También se aceptarán reseñas bibliográficas de libros de publicación reciente (no más de tres años).

Remitir las contribuciones a:

contra_relatos@cea.unc.edu.ar
o, revista.contra_relatos@gmail.com

Los artículos y reseñas enviados a la redacción de la revista se someterán en primer lugar a un proceso de revisión interna por parte de la redacción de la revista. En caso de ser pertinentes, serán enviados a evaluación externa y anónima a dos especialistas de reconocida trayectoria, encargados de valorar la calidad de la publicación bajo sistema doble ciego. Los evaluadores podrán: rechazar la publicación, aceptarla con correcciones mayores, aceptarla con correcciones menores, o aceptarla sin cambios.

¹ Como proyecto de investigación se entiende el patrocinio o auspicio de alguna institución pública o privada, se debe indicar cómo se financia el proyecto de investigación que soporta el artículo presentado.

Lista para la preparación de envíos

Los autores están obligados a comprobar **que su envío cumpla** todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

1. El envío no ha sido publicado, ni enviado previamente a otra revista (o bien, se ha solicitado excepción justificada en carta al editor).
2. El archivo o fichero enviado tiene extensión DOC, RTF, u ODT.
3. El texto sigue las *Directrices para Autores* indicadas por la revista.
4. Ni el texto ni las propiedades del documento contienen nombres o datos personales del autor, de modo de garantizar el anonimato durante el proceso de revisión.
5. Para artículos con más de un autor, se ha indicado por correo electrónico al consejo editorial quién será el autor responsable para todas las comunicaciones con la revista. Y se ha garantizado que está autorizado por los coautores para aceptar cambios y representarlos en todas las gestiones ligadas a la edición y publicación del trabajo.
6. Si está enviando una reseña, asegúrese que el libro no tenga más de tres años de antigüedad.

Aviso de derechos de autor

Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores. **Contra | Relatos** permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor del texto y la fuente, de modo apropiado.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo electrónico proporcionados a la revista se usarán exclusivamente para enviar un anuncio informativo cada vez que aparezca un nuevo número de la revista, u otro tipo de comunicaciones, siempre sin ánimo de lucro. No estarán disponibles para ningún otro propósito, ni para otras personas o instituciones.

DIRECTRICES PARA AUTORES

Los autores deberán considerar el siguiente procedimiento editorial:

1. Se recibirán artículos originales e inéditos, preferentemente resultantes de proyectos de investigación recientes (últimos dos años).
2. Como proyecto de investigación se entiende el patrocinio o auspicio de alguna institución pública o privada, se debe indicar cómo se financia el proyecto de investigación que soporta el artículo presentado.
3. El artículo no podrá someterse paralelamente a otro proceso de arbitraje editorial.
4. El equipo editorial acusará recibo al autor de la recepción de su artículo o reseña. De resultar admisible, se informará al autor de la fecha estimada de inicio de evaluación “ciega” por dos pares arbitrales.
5. La evaluación arbitral considera: la coherencia de la estructura con el título del trabajo y la rigurosidad metodológica, la pertinencia y actualidad de las fuentes bibliográficas consultadas, la coherencia entre contenido y resumen del artículo, la capacidad de hacer inferencias, relaciones y enlaces sobre la información y para establecer conclusiones, el adecuado uso de la redacción y ortografía en el idioma respectivo, la originalidad del trabajo y si es significativo para el desarrollo de las disciplinas que cubre la revista.
6. Ese proceso de evaluación arbitral procurará no exceder una duración de tres meses.
7. Cumplido ese proceso, se informará al autor de su aceptación inmediata, aceptación previa mejoras mayores o rechazo (sin apelación) del trabajo.
8. En caso de aceptación previa mejoras mayores, el autor deberá efectuar los cambios exigidos por los árbitros, en un plazo no mayor a cinco días.
9. En caso de que el autor tenga aprensiones con algún comentario de los árbitros, deberá hacer llegar su fundamentación al consejo editorial.
10. El equipo editorial puede modificar las presentes normas de colaboración sin previo aviso.

Para la redacción del artículo, los autores deberán considerar las siguientes normas:

1. Enviar un archivo con extensión DOC, RTF u ODT.
2. En este archivo no deben incluirse datos del autor, como nombre, adscripción institucional o correo electrónico, ni ninguna clase de referencia directa o indirecta que permita identificarlo; de manera de garantizar la revisión anónima de los árbitros. Esta información solo debe figurar en la hoja de remisión.
3. El artículo, sea cual fuere el idioma del texto principal (español, portugués, inglés o francés) debe incluir: título, resumen y tres palabras clave, todo ello en español y en inglés.
4. En un archivo separado, se adjuntará una hoja de remisión. Allí se consignarán:
 - a. Apellidos y nombres de cada autor;
 - b. Declaración de que se trata de una colaboración inédita y no ha sido sometida simultáneamente a otra revisión o solicitud de publicación;
 - c. Declaración de que es un artículo original resultante de investigación científica, con mención del ente que lo financia: nombre y número o código del proyecto, fuente de financiamiento y año.

5. Deberá declararse si existe o no conflicto de intereses y, en caso afirmativo, describir el mismo (si no se consignan, el Comité Editorial considerará que no existen).
6. La extensión mínima de los artículos será de tres mil palabras y la máxima de cinco mil (entre 20 y 33 millares de matrices, o caracteres con espacios) incluidas tablas, figuras, notas a pie de página y referencias. El resumen tendrá una extensión de doscientas palabras (1.300 caracteres con espacios).
7. La extensión sugerida para las reseñas de libro es de mil palabras (6.000 caracteres con espacios).
8. Los títulos principales y subtítulos de sección serán claros y concisos. Las tablas y las figuras tendrán títulos descriptivos. Todas las notas de las tablas indicarán fuentes inmediatamente debajo de las mismas. Los títulos de las columnas definirán claramente los datos presentados. Los gráficos y tablas serán en blanco y negro, no se recibirán imágenes en colores, se deberá además incluir un archivo en formato XLS u ODS editable, que permita adecuar los tamaños y tipografías.
9. Configuración de páginas:
 - a. El tamaño de folio es A4.
 - b. Márgenes de 2,5 cm en los cuatro lados.
 - c. La numeración se incluirá en la parte inferior derecha de la hoja.
 - d. Todos los textos centrales deben ser escritos en Fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos, espacio sencillo.
 - e. Los textos a pie de página deben ser de Fuente Times New Roman, tamaño 10 puntos, a espacio sencillo.
 - f. Se aceptará como estilo de fuente la cursiva o itálica para vocablos en un idioma distinto al del artículo. No está permitido el uso de negritas o subrayado.
10. Referencias bibliográficas: las citas se indicarán en el cuerpo del texto consignando autor y fecha según el estilo APA 6ta. edición (<http://www.apastyle.org/>). Las notas a pie de página se reservarán para ampliar o aclarar conceptos y no para indicar fuentes o referencias, su utilización debe limitarse al mínimo indispensable. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo. El listado de referencias debe ordenarse alfabéticamente por apellido del autor.
 - a. Ejemplo de artículo en revista: Caporaso, J. A. (1992). International relations theory and multilateralism: the search for foundations. *International Organization*, 46(3), 599-632.
 - b. Ejemplo de libro: Iniesta, F. (2000). *Emitai: estudios de historia africana*. Barcelona: Bellaterra.